

EL NOTICIERO POPULA

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año IV.

Ciudadela, miércoles 30 de Enero de 1912.

Núm. 493

Redacción: San Sebastián, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrad

La educación religiosa en la escuela

El "problema" en España

(Conclusión)

Y si no es *esto*, lo que se busca con la proposición que para esto se hace con la Memoria, á no otra cosa se llegará que á convertir la escuela católica en *neutra ó laica*, con todos los riesgos y lamentables consecuencias que estas enseñanzas provocan y producen. «Teoría funesta—como ya advirtieron en 1877 los reverendísimos Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona—, cuyo fin no es otro que dejar á los pueblos sin Dios, sin Providencia y sin orden alguno sobrenatural, para llenar el horrible vacío que esta supresión entraña con los absurdos y movedizos principios de una ciencia atea!»

Y si, como se dice en la Memoria, el Estado es católico y tiene autoridad decente (como en vano se dice también), no sólo está obligado—como se declara y reconoce en la Memoria—á poner en los programas de las escuelas la enseñanza de la religión católica, sino á que se dé y se reciba eficazmente esa enseñanza. Porque Jesucristo—dice el doctor Benoit—tomó posesión de la familia con el sacramento del matrimonio, y de una familia puramente natural hizo una familia *cristiana*: por lo que los padres, después de haber llevado sus hijos al bautismo, los reciben de la Iglesia con encargo de educarlos cristianamente.

Y así el *Estado católico* si tuviera autoridad docente; aunque siempre tiene el deber de no poner obstáculo á la catequesis católica, sino protegerla y ayudarla.

Mucho más cuando, como sucede en España, el Estado católico (y en la Memoria se dice que lo es) se halla obligado á cumplir el Concordato, y, por consiguiente, la Iglesia, no sólo por derecho inviolable, por su potestad divina de evangelizar á todas las gentes, sino también por los derechos provenientes de los pactos concordatarios vigentes, tiene plena facultad de exigir del católico que las es-

cuelas, Institutos y Universidades, públicas ó privadas, y la enseñanza y los maestros sean católicos.

MANUEL S. ASENSIO.

En favor de los detenidos en Portugal

El tiempo va pasando y los desgraciados que se encuentran detenidos en las diversas cárceles de Portugal, por supuestos ó reales delitos políticos, caminan á la muerte en el más completo é incomprensible abandono.

Parece extraordinario que nadie pueda asistir indiferente y desinteresado á las bárbaras é inicuas condenas que salen de llamados tribunales de justicia en contra de los infelices procesados; como extraordinario parece que bajo un régimen que se dice de *libertad, igualdad y fraternidad*, se hayan practicado semejantes atentados, no solamente á la triología de su supuesta bandera, como á los propios derechos individuales y á los sagrados deberes de la humanidad.

Yo tengo esperanzas de que en Portugal resurjan aun los nobles sentimientos de hidalguía y piedad como creo que la demagogía impertinente y criminal en breve desaparecerá, para dejar en su sitio la reflexión, la serenidad, la justicia y el criterio, sentimientos que muchos republicanos de los sensatos y patriotas tienen y no pueden ahora imponer á los demás.

Pero mientras no llega ese día, las víctimas, injustas muchas de ellas, van sufriendo y muriendo en los presidios y dejando que se mueran también en el abandono, las necesidades y al disgusto sus pobres e indefensas familias.

Por la simple entrega de una carta, sin importancia y hasta particular, que yo, por ejemplo, he escrito, es condenado un desgraciado, que ni me conoce ni sabe de quien es ó de qué trata esa carta, á la insignificancia de doce años de presidio, seguidos de ocho de destierro en Africa ó

en la alternativa de veintiocho destierro.

Es horrible y infame.

Nosotros sabemos que tiene que ser cumplido el más insignificante deseo de los carbonarios, de esa canalla sin nación de maldad, pundonor ni patriotismo, que vive solamente para hacer perder la independencia á Portugal.

Pero hagamos la justicia á los sentimientos de muchos republicanos y á su corazón y á su cerebro, aunque equivocado, de esperar y creer que esto no puede continuar.

La amnistía á esos infelices se impone hasta como un deber patriótico.

En nombre de la verdadera libertad sagrada y bella, es necesario conseguir una amnistía para los perseguidos.

Y á los propios republicanos se impone y hace preciso para salvar la independencia de nuestro querido y admirable Portugal.

JOSÉ DE SERPA.

(Silva Viana.)

INFORMACIÓN MUNDIAL

Roma.—El Gobierno italiano ha notificado á las Potencias que desde hoy establecerá el bloqueo en el litoral otomano.

San Petersburgo.—En una taberna varios italianos y turcos sostuvieron una encarnizada riña, resultando muerto uno de aquéllos.

Lisboa.—Circulan rumores de que se prepara la huelga general.

La sesión celebrada en la Cámara ha resultado escandalosa.

El motivo de ello ha sido el anunciar el Presidente del Gobierno, Sr. Vasconcellos, la dimisión del Ministro de las Colonias, motivada—dijo—por existir divergencias entre éste y los demás compañeros de Gabinete, en el asunto del ferrocarril transafricano.

El Ministro dimisionario contestó al señor Vasconcellos, afirmando que era víctima de calumnias, que desaprobaba.

Trípoli.—Los turcos ahorcaron al jefe de la tribu de Orfalla, por aconsejar á los árabes que pelearan contra los turcos.

Biblioteca Pública Mahon



DOÑA MARÍA CABRISAS SASTRE

HA FALLECIDO HOY Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA

Á LA EDAD DE 85 AÑOS

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolado hermano, sobrinos, sobrinas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro del cadáver de la finada que se verificará mañana á las diez y media.

Ciudadela, 30 de Enero de 1912.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: San Jerónimo, 1.

Túnez.—Dícese que unos torpederos italianos apresaron al buque francés «Zavignano».

París.—Ha quedado solucionado el conflicto franco-italiano promovido por el apresamiento de los buques franceses «Cartago» y «Manouba».

Italia entregará los veintinueve turcos que conserva como prisioneros de guerra.

Francia se cuidará de averiguar la identidad de las personas de dichos prisioneros, con el fin de comprobar su carácter.

Hotz.—Un grupo de mujeres afiliadas á la nueva secta llamada «morabitas» trató de convencer á un sujeto para que se dejara crucificar, asegurándole que resucitaría, y ello—le decían—demostrará la verdad de nuestras doctrinas.

Dicho sujeto negóse á acceder á la pretensión de las sectarias, siendo, entonces, agredido por éstas.

La policía intervino, salvándole.

CULTOS

Miércoles, 31.—San Pedro Nolasco confesor y Santa Marcela.

Jués, 1.—Santos Ignacio, Severo, Pablo, Efraim y Cecilio, y Santa Brigida virgen.

GACETILLA

UN PASO MÁS

Gracias á la exquisita amabilidad de nuestro distinguido amigo y paisano Don

Antonio Vila, hemos tenido el especial gusto de examinar una preciosa reducción del plano parcial de la isla, en lo que atañe al proyecto del ferrocarril que una nuestra Ciudad con la de Mahón.

Recordarán muy bien nuestros lectores que por una comisión de Ingenieros y al efecto expresado, fué levantado dicho plano, del cual es copia, en menor escala, el delicado trabajo que nos ocupa, tirado en blanco sobre azul.

En él hemos seguido, con interés sumo, el trazado de la vía férrea, principiando en la estación de Mahón, vecina al grandioso puerto. De ella arranca la mencionada vía, casi en igual punto que la carretera antigua (*cani well*), de la que corre cercana, alejándose luego gran trecho en las inmediaciones de *Caidusot*. A contar de este sitio hasta la estación de Alayor viene á ocupar un lugar medio entre las dos carreteras actualmente existentes, la primitiva y la nueva.

Desde Alayor se aparta notablemente de la nueva, para seguir junto á la antigua hasta llegar al predio *Las Ramblas*, á 15 kilómetros de Mahón, en que ocupa el centro de las dos, torciendo luego hacia NO. en el predio *Santa Eulalia*.

Cruzando entonces la carretera vieja describe otro ángulo para buscar *La Tejera*, y bordeando un torrente corta las dos carreteras junto á la Fábrica de harinas de Mercadal, para tomar la dirección de los cuarteles militares, cerca de cuyos terrenos se nota la propia estación.

Deja Mercadal entre la carretera nueva y la de San Cristóbal, cruzando la primera en el predio *Santa Rita*, y colocándose luego al centro de las dos, nueva y vieja, frente *Terrarroja*, á los 25 kilómetros de Mahón. Por *San Patricio* sigue á la antigua, cortándola después para buscar el liano del Cementerio de Ferrerías, en cuyas

cercanías aparece la cuarta estación.

Desde Ferrerías abandona la carretera nueva para atravesar la antigua en el punto en que arranca el camino de *Binisúes*, y entre este predio y *Pützer nou* vése la estación del *Pützer*.

Sigue luego en dirección á *La Almudaina*, y doblando ligeramente junto al Canal de *Son Sintes* corre casi paralela á la nueva; y después de seccionar el camino de *Las Arenas*, el de *El Caragol* y el de *Son Juaneda*, llega á su término en la estación de Ciudadela, ideada en la parte Norte en las inmediaciones del Hospital Municipal.

En el ejemplar de la abreviada delineación que hemos descrito no aparece la orografía de nuestra isla, lo cual nos priva de exponer las perforaciones y terraplenes que habrán de llevarse á cabo á causa de los accidentes del terreno. Sabemos que del plano original se están sacando reproducciones exactas para ser presentadas al Ministerio de Fomento y á los Ayuntamientos de la isla, á los efectos oportunos.

Por el bosquejo que acabamos de ofrecer podrán hacerse cargo nuestros lectores de la importancia de los primeros trabajos tras grandes esfuerzos realizados, para sacar adelante una idea osada en verdad, un proyecto que por sus colosales proporciones á muchísimos ha parecido temerario, y que, no obstante, constituye todo un problema para la vida, llamémosla interior, de nuestra pequeña patria.

Para su realización, quizás no muy lejana, se ha dado ya un paso más; bien quisieramos que él fuese despertador de muchas energías y de febriles entusiasmos, á fin de que todos aportásemos el grano de arena á esta grande obra, y lo que la pluma á dibujado, ahora en el flexible papel pudiera bien pronto la acerada punterola trazarlo en el rudo suelo de los campos y

poblados de nuestra amada Isla, y con ello verse confirmado cuanto en otros artículos, desde estas mismas columnas, tiempo hace llevamos dicho en defensa de tan acariciado ensueño.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Nos comunican de San Cristóbal que el día 14 del actual se celebró en la Parroquia de dicho pueblo hermosa y concurrida fiesta en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga, bendiciéndose antes de la Misa Mayor, una hermosa Imagen por el Rdo. Sr. Párroco D. Miguel Timoner. Fueron padrinos de la misma, el Niño Cristóbal Alzina, hijo del propietario D. Bernardo Alzina; y la jovencita Paca Camps, hija del distinguido médico D. Francisco Camps. La nueva Imagen ha sido costeadada por los feligreses de dicha parroquia.

Celebró e luego concurrido *besamano*, acudiendo multitud de niños y niñas.

En la Misa Mayor ensalzó las glorias del Divino Infante, el Rdo. Sr. Roca, Vicario de aquella parroquia.

La concurrencia que asistió al solemne Triduo que se empezó por la tarde fué numerosa, lo mismo que la de la procesión. En ésta dió mayor realce una banda de música.

NOTICIAS PERSONALES

En el vapor «Villa de Soller» ha tomado pasaje para Alcudia y Barcelona nuestro respetable amigo D. Antonio Vila.

Que lleve felicísimo viaje.

Ha sido nombrado ayudante del distrito de Ciudadela al alférez de navío D. Luis Manuel de Villena, á quien felicitamos.

A las diez de esta mañana y después de haber recibido con edificante fervor los Santos Sacramentos, ha entregado su alma á Dios la anciana señora D.^a María Cabrisas Sastre, hermana de nuestro muy apreciable amigo D. Lorenzo. A este señor y á toda su distinguida y cristiana familia enviamos la expresión de nuestra condolencia, mientras pedimos una plegaria por el alma de la finada. R. I. P. A.

A bordo del vapor correo han llegado hoy á esta ciudad los señores contratistas y escultor, á cuyo cargo han corrido los trabajos del artístico monumento dedicado á la memoria de las víctimas del «General Chanzy».

Según tenemos entendido han venido para dar la última mano á su obra y hacer oficialmente entrega de la misma á la correspondiente Comisión ejecutiva.

NOTICIAS GENERALES

El cambio atmosférico iniciado en el día de ayer ha dado por resultado saludables lluvias, que, ha pesar de no caer con mucha intensidad, por su duración no dudamos que han de favorecer sobremanera nuestros sembrados.

REMITIDO

SR. DR. DE EL NOTICIERO POPULAR.

Presente.

Ciudadela, 25 Enero de 1912.

Muy señor nuestro: Para que llegue en conocimiento del público en general le agradeceremos se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente aviso.

La Junta Directiva del «Casino Mercantil» de Barcelona bajo cuyo reglamento se practica la liquidación de las operaciones contratadas en aquella Bolsa ha dispuesto que á partir de hoy día 25, se establezca el tipo de contratación de las acciones Norte y Alicante á razón de *duros por acción* en lugar de *tanto por ciento sobre el valor nominal* (475 pesetas) como hasta ahora regia.

Así pues con la nueva forma que se establece, al cambio de: 99.50 p.º en los Nortes corresponderá el de duros 94.52 y medio por acción.

98.60 p.º en los Alicantes corresponderá el de duros 93.67 por acción.

Le anticipamos las gracias por su amabilidad, y nos repetimos suyos affinos. S. S. q. s. m. b.

Por el «Banco de Menorca»

El Gerente

A. LACARRERA.

BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA

Bolsa del día 29

Interior fin de mes.	84.80
Amortizable 5 p.º	102.00
Id. 4 p.º	000.00
Nortes fin de mes.	94.00
Alicantes fin de mes.	93.15
«Banco Español» en la Isla de Cuba	000.00
Francos, cheque	108.00
Libras, id.	27.29
Interior, contado	86.05

Abonamos 3 p.º de intereses á plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub-americanos.

Descontamos y pagamos todos los cupones vencimiento 1 de Enero 1911.

Tambien recibimos órdenes de compra para adquirir Obligaciones 6 p.º del Puerto de Melilla ultimamente emitidas con la garantía del Estado.

MISCELANEAS

POMPITAS DE JABON

Uno de los entretenimientos más agradables é inocentes para los niños, es el de sopar con un tubito de vidrio, ó simplemente de paja, en un poco de agua jabonosa, para fabricar así pompitas de jabón que se abandonan al aire ó se dejan caer por la ventana. ¡Qué lástima, queridos niños, que esas bellísimas pompitas, brillantes é irisadas, se desvanezcan tan pronto! Así es la vida humana en este mundo!

Voy á daros una receta para hacer pompitas que duren muchas horas. Disuélvase á fuego lento una parte de jabón de Marsella en 40 partes de agua destilada, y una vez fría

la disolución, fíltrese y añádase una tercera parte de glicerina. Después de 24 horas, fíltrese de nuevo el líquido y añádase otra tercera parte de glicerina. Guárdese la disolución, que ya desde luego está á punto para hacer duraderas y hermosas pompitas.

Fomento Industrial y Agrícola de Menorca

Se convoca á la Junta General extraordinaria de señores Accionistas, para el día 14 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, al objeto de tratar de la forma de hacer la liquidación de dicha Sociedad.

Para tener derecho de asistencia deberán depositar previamente las acciones reglamentarias en dicho domicilio.

Si el día 14 no se reuniera suficiente número de representación de señores Accionistas la Junta tendrá lugar el día 15 a la misma hora y en ella se tomarán los acuerdos necesarios, sea cual fuere el número de asistentes.

Ciudadela, 29 de Enero de 1912.

P. A. de la J. de G.

El Vice-Secretario,

SEBASTIAN FEBRER.

BANCO DE ALAYOR, EN LIQUIDACIÓN

La Junta de Gobierno de este Banco en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General para el día 4 de Febrero próximo á las cinco de la tarde para tratar de los asuntos que constan en las oficinas de esta Sociedad.

Alayor, 25 de Enero de 1912.

El Secretario,

JUAN CASTELL.

MONTE-TORO

REVISTA MENSUAL MARIANA

5 céntimos número.

Acudid á suscribiros en esta Imprenta, José M.^a Quadrado, 40.—Ciudadela.

Almanaques de S. Vicente

Se hallan de venta en casa de D. Antonio Franco, calle del Hospital núm. 5, á 0.30 céntos. uno.

AL público y especialmente á los fabricantes de joyería y platería se hace saber haberse abierto en la calle del Conquistador núm. 26 un establecimiento de grabado en oro, plata y demás metales.

ANTONIO PIZÁ.

Imprenta Católica.—Ciudadela.

ANUNCIOS

COMPANÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

A partir del 1 de Enero de 1912 ha empezado á regir
con caracter provisional

EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Todos los dias á las 7:30 de la mañana.	Salidas de Ciudadela	Todos los dias á las 3 de la tarde, excepto el domingo y juéves que saldrá á las 2.
------------------	---	----------------------	---

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguarará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa

CUATRO PESETAS De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 12'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará 0'25 Cents.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

Z Depósito para la venta
de las Lámparas **Z**
de la Comp. Española de lámparas eléctricas

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Lámparas de 16 y 25 bujías á Ptas.	1'70
Id. " 32 " "	1'75
Id. " 50 " "	2'00
Id. " 75 " "	2'25
Id. " 100 " "	4'00

Puntos para la venta en Ciudadela:

JUAN VILAFRANCA

CALLE DE JOSÉ M.^a QUADRADO, 31

GABRIEL CARDONA

CALLE DEL NORTE, 1

Y EN LA COCHERA DE LOS AUTOMÓVILES

LÁMPARA Z

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Teniendo concedida la exclusiva de la Sociedad Española de Lámparas Eléctricas marca **Z** para la venta en esta Ciudad, tengo el gusto de ponerlo en conocimiento del público en general y participarle que con esta exclusiva puedo dar las Lámparas **Z** á los precios siguientes:

Lámparas de 16 y 25 bujías á Ptas.	1'70
Id. » 32 id. id.	1'75
Id. » 50 id. id.	2'00
Id. » 75 id. id.	2'25
Id. » 100 id. id.	4'00

Puntos de venta con estos precios, en los depósitos de la Calle del Conquistador núm. 91 y Plaza Nueva núm. 12.

El Representante,

“ Z ”

Pablo Sabord.